



# Asamblea General

Distr. general  
30 de julio de 2020  
Español  
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

Tema 18 b) del programa provisional

Desarrollo sostenible

## **Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo**

**Informe del Secretario General**

### *Resumen*

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 74/217 de la Asamblea General. Abarca el período comprendido entre agosto de 2019 y julio de 2020, y en él se resumen los avances y las continuas dificultades de los pequeños Estados insulares en desarrollo a la hora de aplicar las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa). También describe de forma sucinta la respuesta de los Estados Miembros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales para el desarrollo al cuestionario enviado por la Secretaría. El informe presenta además las novedades relativas al estado de aplicación de otros mandatos, tal como solicitó la Asamblea General. A la luz de la actual pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en todo el mundo, el informe contiene asimismo una sección dedicada especialmente a la COVID-19 y los pequeños Estados insulares en desarrollo.



## I. Introducción

1. El presente informe se ha elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 19 de la resolución 74/217 de la Asamblea General y de lo solicitado en el párrafo 36 de la resolución 73/228. Durante el proceso de redacción se consultó a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, entre ellas las comisiones regionales, y a organizaciones intergubernamentales regionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo, grupos principales y Estados Miembros. En total, se recibieron 25 respuestas<sup>1</sup> al cuestionario de la Secretaría, de las cuales 10 procedían de Estados Miembros, 12 de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y 3 de organizaciones internacionales. Debido al límite de palabras, el presente informe contiene una síntesis de lo recibido. El texto íntegro de las respuestas y comunicaciones se puede consultar en: <https://sidsnetwork.org/>.

2. Además de la introducción y las conclusiones, el presente informe contiene tres secciones. La sección II contiene la información presentada en respuesta al cuestionario de la Secretaría sobre los avances en la aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa); la sección III presenta las novedades relacionadas con el estado de la aplicación de las resoluciones en que la Asamblea General solicitó al Secretario General que adoptara otras medidas concretas; y la sección IV trata sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

## II. Aplicación, vigilancia y seguimiento

3. Por sus singulares y particulares vulnerabilidades, los pequeños Estados insulares en desarrollo siguen siendo un caso especial en lo que respecta al desarrollo sostenible. Estos países tienen problemas para alcanzar sus objetivos en las tres dimensiones del desarrollo sostenible. La COVID-19 y sus devastadoras consecuencias socioeconómicas aumentan aún más la presión que soporta este grupo vulnerable de Estados.

### A. Información actualizada de los Estados Miembros

4. El marco estratégico (2019-2021) de la Agencia Austríaca de Desarrollo define las esferas prioritarias de la cooperación del país con los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Entre estas esferas figuran el abastecimiento de agua y el saneamiento, la energía renovable y el desarrollo rural para aumentar la seguridad alimentaria. El Fondo de Ayuda para Desastres en el

---

<sup>1</sup> Se recibieron comunicaciones de: Austria, Bahrein, Bélgica, Curasao, Fiji, Francia, Malta, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Turquía, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia Internacional de Energías Renovables.

Extranjero<sup>2</sup> del Ministerio Federal de Asuntos Europeos e Internacionales de Austria brinda asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo en situaciones de emergencia. Para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a acceder a un sistema energético moderno y aumentar su eficiencia energética, la Agencia sigue estrechando los lazos de cooperación con la Comunidad del Caribe<sup>3</sup> (CARICOM) y la Comunidad del Pacífico<sup>4</sup> con el fin de desarrollar la capacidad de sus respectivos centros de energía renovable y eficiencia energética<sup>5, 6</sup>. La Agencia también actúa con contundencia para empoderar a las mujeres y las niñas y promover la igualdad de género en todos sus programas y proyectos de cooperación. En 2018-2019, Austria invirtió en total 3,894 millones de dólares en el sector de la energía renovable de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

5. Bahrein explicó cómo había seguido aplicando su plan nacional de desarrollo, la Visión Económica 2030 del país<sup>7</sup>, y su plan de acción quinquenal. Ambos planes se ajustan a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y tienen en cuenta las esferas prioritarias de los pequeños Estados insulares en desarrollo que destaca la Trayectoria de Samoa. El Consejo Supremo para el Medio Ambiente es el órgano regulador responsable de proteger los recursos naturales de Bahrein. El Consejo Supremo ha hecho esfuerzos considerables por defender la protección ambiental y la conservación de los recursos naturales. El porcentaje del territorio nacional que representan las zonas marinas protegidas aumentó hasta situarse en el 21 %, superando la meta fijada a nivel internacional, que es del 10 %.

6. Bélgica renovó su aportación (valorada en 980.000 dólares) a uno de sus proyectos subvencionados relacionados con los océanos, denominado Ocean Teacher Global Academy<sup>8</sup>. Este proyecto, dirigido por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se renovó por otros tres años, y tiene por objeto reforzar de forma equitativa la capacidad de todos los Estados miembros de la Comisión en materia de investigación, observaciones y servicios relacionados con los océanos. Al seleccionar a los candidatos, la Global Academy da prioridad a los ciudadanos de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Hasta la fecha, la Global Academy ha concedido becas a 36 candidatos procedentes de pequeños Estados insulares en desarrollo, entre ellos 9 de la República Dominicana, 5 de Mauricio, 4 de Fiji y otros 4 de Singapur, 2 de las Comoras y otros tantos de Seychelles y Timor-Leste, y 1 de Cabo Verde, Jamaica, Maldivas, Santo Tomé y Príncipe, Tonga y Trinidad y Tabago, respectivamente. Bélgica anunció la puesta en marcha de un nuevo proyecto denominado Red de Alerta para las Invasiones Biológicas Marinas en las Islas del Pacífico. Con este proyecto, que también se encargará de ejecutar la Comisión, se pretende hacer frente a la amenaza de las especies exóticas invasoras en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. La duración del proyecto será de 36 meses a contar a partir de 2020, y ha recibido una donación por valor de 850.000 dólares.

7. Francia presta asistencia a los países más vulnerables, entre ellos los pequeños Estados insulares en desarrollo, principalmente para mejorar su adaptación al cambio climático y su resiliencia. El proyecto del Organismo Francés de Desarrollo denominado Adapt'Action<sup>9</sup> va dirigido a los países interesados en recibir asistencia

<sup>2</sup> Véase [www.entwicklung.at/en/themes/humanitarian-aid/foreign-disaster-fund-fdf](http://www.entwicklung.at/en/themes/humanitarian-aid/foreign-disaster-fund-fdf).

<sup>3</sup> Véase <https://caricom.org/>.

<sup>4</sup> Véase [www.spc.int/](http://www.spc.int/).

<sup>5</sup> Véase [www.ccreee.org/](http://www.ccreee.org/).

<sup>6</sup> Véase [www.pcreee.org/](http://www.pcreee.org/).

<sup>7</sup> Véase [www.moic.gov.bh/en/Ministry/bahrain-economic-vision-2030](http://www.moic.gov.bh/en/Ministry/bahrain-economic-vision-2030).

<sup>8</sup> Véase <https://classroom.oceanteacher.org/>.

<sup>9</sup> Véase [www.afd.fr/en/ressources/what-adaptaction-facility](http://www.afd.fr/en/ressources/what-adaptaction-facility).

técnica para cumplir sus compromisos de adaptación al cambio climático en el plano institucional, metodológico y operacional. El proyecto (cifrado en 30 millones de euros y con una duración de cuatro años) está dirigido a 15 países y organizaciones regionales de África, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. En el marco del proyecto Sunref<sup>10</sup>, el Organismo puso en marcha en 2019 un proyecto valorado en 10 millones de euros para promover el desarrollo de la energía renovable en Mauricio.

8. Francia también informó de las novedades relativas a la iniciativa denominada Riesgo Climático y Sistemas de Alerta Temprana<sup>11</sup>, que lleva a cabo con varios donantes. Desde que se anunció en 2015 durante la 21ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la iniciativa ayuda a los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo y elabora proyectos para implantar servicios de alerta temprana que tengan en cuenta los riesgos para salvar vidas, bienes y medios de subsistencia. En el marco de la iniciativa, se está llevando a cabo un proyecto valorado en 2,5 millones de dólares en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico cuyos destinatarios directos son Fiji, las Islas Cook, Kiribati, Niue, Tuvalu, Samoa, Tonga, Palau, Nauru, las Islas Marshall y Tokelau. Por otra parte, durante el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, el Organismo Francés de Desarrollo, junto con la Unión Europea, Nueva Zelandia y Australia, anunció la puesta en marcha de la Iniciativa Conjunta del Pacífico sobre Biodiversidad, Cambio Climático y Resiliencia (la Iniciativa KIWA)<sup>12</sup>. El objetivo general de la Iniciativa es formar una coalición internacional para movilizar más recursos financieros y así acelerar y simplificar la obtención de fondos con los que financiar la adaptación y las medidas de protección de la biodiversidad. Con la Iniciativa se busca ayudar a 19 pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico y varios territorios de ultramar y a sus poblaciones a adaptarse a los efectos del cambio climático y proteger su biodiversidad recurriendo a soluciones basadas en la naturaleza. Desde entonces, el Canadá también se ha sumado a la Iniciativa.

9. Malta informó de que, durante el período que abarca el informe, había invertido 55.000 dólares para actuar en dos esferas prioritarias para los pequeños Estados insulares en desarrollo según la Trayectoria de Samoa, a saber: los océanos y los mares y los medios de ejecución, incluidas las alianzas.

10. El Estado de Qatar informó de que en 2019 destinó en total 559.302 dólares a los pequeños Estados insulares en desarrollo como se indica a continuación: 196.000 dólares y 100.000 dólares para los Gobiernos de las Bahamas y Cuba, respectivamente, destinados a facilitar las labores de socorro y la respuesta ante huracanes y tormentas tropicales; 216.359 dólares para ayudar a Haití a construir escuelas en zonas apartadas; 13.888 dólares para la educación en Timor-Leste, entre otras cosas en forma de ayudas para los alumnos que abandonan sus estudios; y 53.055 dólares a Guinea-Bissau para promover el acceso universal de las niñas y los niños en situación vulnerable a una educación primaria de calidad.

11. El Organismo de Cooperación y Coordinación de Turquía es la organización oficial turca encargada de la cooperación internacional para el desarrollo. El Organismo lleva a cabo actividades en 150 países por medio de sus 62 oficinas de coordinación de programas y tiene presencia en 60 países de los cinco continentes, entre ellos las Comoras, un pequeño Estado insular en desarrollo. Uno de los principios fundamentales por los que se rige la cooperación turca con sus aliados es

<sup>10</sup> Véase [www.sunref.org/en/](http://www.sunref.org/en/).

<sup>11</sup> Véase [www.crews-initiative.org/en](http://www.crews-initiative.org/en).

<sup>12</sup> Véase [https://ec.europa.eu/international-partnerships/news/launch-joint-pacific-initiative-biodiversity-climate-change-and-resilience\\_en](https://ec.europa.eu/international-partnerships/news/launch-joint-pacific-initiative-biodiversity-climate-change-and-resilience_en).

un enfoque basado en la demanda. Hasta la fecha, los sectores con mayor demanda y que más atención han recibido en los pequeños Estados insulares en desarrollo han sido la educación superior, la agricultura y la respuesta de emergencia. Turquía destinó 1,5 millones de dólares en 2019 a las siguientes esferas prioritarias de la Trayectoria de Samoa: 5.000 dólares para la reducción del riesgo de desastres; 90.000 dólares para la seguridad alimentaria y la nutrición; 5.000 dólares para el transporte sostenible; 100.000 dólares para los medios de ejecución; 1,2 millones de dólares para la educación superior; 50.000 dólares para la respuesta de emergencia; 25.000 dólares para las políticas del sector público y la gestión administrativa; y 15.000 dólares para el sistema de seguridad y la reforma de la gestión.

12. El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte lleva revisando desde 2019 su política respecto a los pequeños Estados insulares en desarrollo y adaptando continuamente su estrategia a los problemas ocasionados recientemente por la COVID-19. El Reino Unido dedica especial atención a la cuestión del acceso de los pequeños Estados insulares en desarrollo a la financiación en condiciones favorables. Todavía no se ha decidido en qué fecha se celebrará una conferencia sobre ese tema. Como ha venido haciendo hasta ahora, el Reino Unido tiene previsto seguir destinando considerables fondos de desarrollo a los pequeños Estados insulares en desarrollo en las regiones de América Latina y el Caribe y Asia-Pacífico. El Reino Unido estudia la manera de ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a mancomunar los recursos y gestionar la respuesta a la COVID-19 de cara al futuro. El Reino Unido también apuesta por seguir promoviendo los bonos verdes y azules, empleando, por ejemplo, la Bolsa de Valores de Londres para introducir otros instrumentos financieros de este tipo.

13. En su detallada respuesta, Fiji confirmó, entre otras cosas, que seguía resuelto a cumplir la Trayectoria de Samoa y la Agenda 2030. Antes de la COVID-19, Fiji pronosticó que su renta per cápita, que entonces se situaba en 10.000 dólares, se habría cuadruplicado en 2036. Teniendo en cuenta el crecimiento nominal de su producto interno bruto (PIB), proyectó que, en los próximos 20 años, la deuda pública se reduciría al 35 % y que la tasa de desempleo sería inferior al 4 %. La pandemia de COVID-19 ha echado por tierra estas predicciones.

14. En lo que respecta a las asignaciones presupuestarias, el Gobierno de Fiji informó de que se han destinado recursos adecuados (una suma de 2.678.967.858 dólares de Fiji, que representan el 69,7 % del presupuesto total, cifrado en 3.840.928.900 dólares de Fiji) para abordar cada una de las esferas prioritarias para el desarrollo sostenible que figuran en la Trayectoria de Samoa correspondiente a 2019-2020.

15. Curasao<sup>13</sup> también envió una respuesta detallada. Con ayuda de la misión de transversalización, aceleración y apoyo a las políticas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Curasao se aseguró de que el 69 % de su plan nacional de desarrollo fuera compatible con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La misión determinó que cinco de las esferas prioritarias de la Trayectoria de Samoa tienen un efecto positivo y multiplicador para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a saber: la gestión de los recursos hídricos, la ordenación de los océanos, la energía sostenible, el crecimiento económico sostenible y la mejora del sistema educativo. Curasao destinó en 2020 las siguientes sumas para intervenir en las esferas prioritarias de la Trayectoria de Samoa que se indican a continuación: 8.000 dólares en el cambio climático; 100.000 dólares en la reducción del riesgo de desastres; 165.000 dólares en agua y saneamiento; 1,65 millones de dólares en transporte sostenible; y 20.000 dólares en la gestión de productos químicos y desechos.

<sup>13</sup> Miembro asociado de la CEPAL.

## **B. Información actualizada facilitada por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas**

16. Los pequeños Estados insulares en desarrollo son los principales países y territorios destinatarios de los servicios que ofrecen las oficinas multipaís, y han solicitado un apoyo adicional, de mejor calidad y más adaptado a sus necesidades para implementar la Trayectoria de Samoa y lograr los propósitos de la Agenda 2030. Esto supone aumentar la presencia física; contar con recursos normativos y técnicos; aumentar la colaboración en los foros intergubernamentales a nivel mundial y regional; consolidar los servicios de datos y mejorar el acceso a la financiación para el desarrollo sostenible y la cooperación Sur-Sur y triangular.

17. El Secretario General quiere reiterar que, en su informe de aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (A/75/79–E/2020/55, párrs. 145-170), en respuesta a la solicitud antes señalada y en vista de la labor realizada por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, recomendó que se suscribieran compromisos detallados en seis ámbitos de actuación; uno de esos compromisos es que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo examine la asistencia programática que brinda específicamente a los pequeños Estados insulares en desarrollo y renueve o actualice las ofertas y programas dirigidos a esos países antes de que finalice 2020. Paralelamente, las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo revisarán los modelos existentes de asignación de recursos de las entidades, en consulta con sus respectivos órganos rectores, para explorar la posibilidad de ir más allá de la tipología y el ingreso nacional del país e incorporar aspectos de vulnerabilidad a los criterios de asignación de los recursos básicos.

18. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sigue conservando una estructura programática e institucionalizada que se dedica exclusivamente a atender las prioridades nacionales y regionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe en el ámbito del desarrollo sostenible. Con este servicio se espera: promover una buena gestión fiscal y la diversificación de mercado; fomentar un mayor uso de la información, las comunicaciones y la tecnología para el desarrollo; mejorar los mecanismos nacionales de vigilancia y presentación de informes para medir el progreso en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Trayectoria de Samoa; facilitar el desarrollo social, incluidas las cuestiones de género; abogar por la integración de medidas de reducción del riesgo de desastres en los planes nacionales; reforzar la capacidad de los países del Caribe para generar estadísticas que permitan formular políticas más eficaces y con base empírica; y prestar ayuda puntual sobre cuestiones nuevas y emergentes relacionadas con el desarrollo sostenible, guiándose por las resoluciones de la Asamblea General y otras decisiones intergubernamentales.

19. Por medio de evaluaciones técnicas y talleres nacionales, la CEPAL brinda asistencia programática a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe con el fin de mejorar la capacidad de esos países para diseñar y aplicar planes de desarrollo con base empírica y para valorar y vigilar la implementación de la Agenda 2030. Entre los países beneficiarios figuran Dominica, Santa Lucía, Aruba, las Bahamas, las Islas Vírgenes Británicas, Granada, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas y San Martín. Otras actividades destacadas documentadas por la CEPAL son la iniciativa de canje de deuda por medidas de adaptación al cambio

climático<sup>14</sup>; las evaluaciones de daños y pérdidas<sup>15</sup>; y la iniciativa “El Caribe primero”.

20. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) ha elaborado un proyecto de estrategia para 2020-2024 en el Pacífico. Para aplicar dicha estrategia, la CESPAP desempeñará sus funciones principales, a saber, su función de convocatoria, su función como centro de estudios y gestora de conocimientos; y su función de desarrollo de la capacidad. A partir de ahora y hasta que la Trayectoria de Samoa llegue a su fin, la CESPAP ayudará a los pequeños Estados insulares en desarrollo en cinco esferas en las que se propone incidir y obtener resultados: a) el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres; b) la gestión y el uso sostenibles de los océanos; c) la integración y la conectividad a nivel regional; d) la inclusión social, la mitigación de la pobreza y la igualdad de género; y e) las alianzas, los datos, la vigilancia y la presentación de informes. En cuanto a los gastos efectuados o que se prevé efectuar para aplicar la Trayectoria de Samoa, la CESPAP informó de que había invertido 1.467.968 dólares en 2019, de los cuales 467.457 dólares se destinaron a la región de Asia-Pacífico, incluidos varios pequeños Estados insulares en desarrollo.

21. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios informó de dos novedades relacionadas con sus programas en los pequeños Estados insulares en desarrollo. En Haití, la Oficina trabaja de cerca con la Dirección de Protección Civil para reforzar la capacidad de los equipos de respuesta inicial y mejorar la preparación del país para casos de desastre. Esta colaboración consistió, entre otras cosas, en ayudar a la Dirección a que formulara un plan nacional de contingencia e impartir formación sobre las evaluaciones de necesidades y la metodología del Equipo de las Naciones Unidas para la Evaluación y Coordinación en Casos de Desastre. Algunas prioridades de la Oficina en Haití para 2019 son: ayudar a la Dirección de Protección Civil a prepararse para la temporada de huracanes; ayudar a los asociados humanitarios a superar los problemas de acceso y asegurarse de que se recaben datos correctos sobre la situación en el terreno; elaborar un panorama de las necesidades humanitarias con base empírica y un plan de respuesta humanitaria para 2020 con prioridades bien definidas; y disponer de mayores recursos financieros para atender a las crecientes necesidades humanitarias.

22. En 2020-2021, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en el Pacífico ayudará a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico a desarrollar su capacidad de resiliencia al cambio climático reforzando la coordinación de la respuesta de emergencia, la disponibilidad operacional (el estado de preparación) y las alianzas estratégicas y operacionales. El carácter general que revisten estas prioridades pone de relieve el papel que desempeña continuamente la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para apoyar la respuesta de los Gobiernos en el Pacífico y asegurarse de que la respuesta de emergencia se ajuste al contexto, se corresponda lo más posible con el entorno local, sea flexible, se rija por la demanda y saque el máximo provecho de los servicios de respuesta complementarios que ofrecen sus principales aliados. En los países considerados prioritarios y más expuestos a riesgos, como Fiji, Samoa, las Islas Salomón, Tonga y Vanuatu, así como las Islas Cook, Kiribati, Niue y Tuvalu, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios lleva a cabo sus actividades de capacitación técnica y creación de capacidad, especialmente las dirigidas a las oficinas nacionales de gestión de desastres, en materia de coordinación y gestión de la información. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios también colabora con otros interesados

<sup>14</sup> Véase [www.cepal.org/en/news/eclac-establishes-task-force-caribbeans-debt-swap-initiative](http://www.cepal.org/en/news/eclac-establishes-task-force-caribbeans-debt-swap-initiative).

<sup>15</sup> Véase [www.cepal.org/en/publications/4900-economic-impact-disasters-evidence-dala-assessments-eclac-latin-america-and](http://www.cepal.org/en/publications/4900-economic-impact-disasters-evidence-dala-assessments-eclac-latin-america-and).

regionales activos en el ámbito del cambio climático y el aumento de la resiliencia, como son la Comunidad del Pacífico, el Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente, la secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, el Foro de Desarrollo de las Islas del Pacífico, la Universidad del Pacífico Sur y los servicios meteorológicos nacionales y regionales.

23. Además de realizar su labor de promoción y movilizar recursos, a la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo le corresponde aumentar la coherencia e incorporar las prioridades en materia de desarrollo sostenible de esos Estados en la actividad y los procesos del sistema de las Naciones Unidas, también a los niveles nacional, regional e internacional. La Oficina seguirá organizando reuniones para los centros nacionales de coordinación de los pequeños Estados insulares en desarrollo<sup>16</sup>, durante las cuales tienen la oportunidad de intercambiar experiencias y mejores prácticas, y establecer redes, de manera que, entendiendo mejor los medios de ejecución a su disposición, como los modelos de financiación y de negocios, puedan afrontar las deficiencias y los problemas en la implementación.

24. Se ha reservado una suma de 113.800 dólares para ayudar a los centros nacionales de coordinación en 2019-2020<sup>17</sup>. La Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo también ha reservado 105.655 dólares<sup>18</sup> para llevar a cabo su campaña de prensa “Island voices”<sup>19</sup>. La Oficina tiene previsto convocar en 2020 su foro de la Red Mundial Empresarial de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo<sup>20</sup>. Además, el foro facilitará las consultas entre los Gobiernos de los pequeños Estados insulares en desarrollo, la sociedad civil y el sector privado durante la Conferencia de las Naciones Unidas de 2020 para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible” (Conferencia sobre los Océanos)<sup>21</sup>, y la Conferencia Nuestro Océano<sup>22</sup>, que tendrá lugar en Palau en diciembre de 2020.

25. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) tiene el mandato, entre otras cosas, de abordar los persistentes problemas que afectan a los pequeños Estados insulares en desarrollo en el ámbito del comercio, la inversión y el desarrollo, y su estrategia de aplicación consta de cuatro niveles, a saber: a) destacar la necesidad de que las Naciones Unidas definan claramente los criterios para designar a los pequeños Estados insulares en desarrollo como tales; b) dar mayor visibilidad a los graves problemas ligados a la vulnerabilidad propia de las islas; c) determinar cuáles son las medidas de apoyo especial más adecuadas para los pequeños Estados insulares en desarrollo; y d) ofrecer los servicios de asesoramiento pertinentes a un determinado grupo de pequeños Estados insulares en desarrollo. Se espera que estas medidas polifacéticas sirvan sobre todo para facilitar las iniciativas de creación de capacidad productiva en dichos Estados.

26. A partir de ahora y hasta que finalice la Trayectoria de Samoa, la UNCTAD ha calificado de prioritarias las siguientes esferas: a) ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo menos desarrollados a “salir de la lista de países menos adelantados de forma inteligente”; b) promover y atraer la inversión extranjera

<sup>16</sup> Véase <https://unohrlls.org/sids-national-focal-points/>.

<sup>17</sup> Apoyo del Gobierno de Italia.

<sup>18</sup> Apoyo del Gobierno de los Países Bajos.

<sup>19</sup> Véase <https://unohrlls.org/island-voices/>.

<sup>20</sup> Véase <https://sidsgbn.org/>.

<sup>21</sup> Véase <https://www.un.org/es/conferences/ocean2020>.

<sup>22</sup> Véase [www.ourocean2020.pw/](http://www.ourocean2020.pw/).

directa; c) apoyar las iniciativas que fomenten la creación de pequeñas empresas; d) ayudar a destapar las oportunidades comerciales que ofrece la economía de los océanos; e) fomentar la dimensión de género del comercio; f) promover el comercio electrónico y la economía digital; g) invertir en ciencia y tecnología para la innovación y el emprendimiento; y h) facilitar la logística comercial y el transporte marítimo<sup>23</sup>.

27. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) alberga la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (véase [A/50/422](#), párr. 7), que forma parte de su División de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El mandato de la Dependencia consiste, entre otras cosas, en ofrecer apoyo de secretaría sustantivo a los mecanismos intergubernamentales e interinstitucionales y elaborar informes sobre las prioridades en materia de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, por ejemplo para vigilar la aplicación de la Trayectoria de Samoa. Los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados son los dos grupos vulnerables que reciben la ayuda prioritaria del DAES. El DAES presta asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo empleando un enfoque que engloba a todo el Departamento. Varias divisiones del DAES llevan o han llevado a cabo iniciativas de creación de capacidad en los pequeños Estados insulares en desarrollo. La División de Instituciones Públicas y Gobierno Digital y su Oficina de Proyectos de las Naciones Unidas sobre Gobernanza, por ejemplo, no han dejado de trabajar al servicio de los pequeños Estados insulares en desarrollo, realizando estudios y actividades de desarrollo de capacidades y facilitando apoyo intergubernamental para sensibilizar sobre los problemas singulares a los que se enfrentan estos Estados a la hora de cumplir la Trayectoria de Samoa. En colaboración con la Dependencia, la División ejecuta en estos momentos un proyecto de desarrollo de la capacidad centrado en la gobernanza y las instituciones públicas en Fiji y Vanuatu.

28. Para brindar asistencia normativa y técnica más personalizada al sistema revitalizado de coordinadores residentes, el DAES ha concluido que el análisis común sobre el país es un punto de partida clave para ejercer su liderazgo intelectual y canalizar su ayuda al desarrollo de la capacidad desde el plano internacional hasta los planos regional y el nacional, por ejemplo por conducto de las oficinas multipaís. El DAES creó un equipo responsable de los análisis comunes sobre los países a fin de determinar y coordinar las medidas necesarias para que el Departamento apoyara de manera eficaz y sistemática los nuevos análisis comunes con la capacidad y los recursos disponibles y facilitar su participación en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. El DAES y el equipo de las Naciones Unidas en el Pacífico colaboran actualmente en el marco de esta iniciativa. El DAES también ayudó a Aruba a examinar su plan nacional de desarrollo para 2020-2025. La Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo lleva a cabo en estos momentos un proyecto de desarrollo de la capacidad para el crecimiento azul dirigido a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico y el Caribe.

29. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres supervisa la aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. El Marco reconoce que las vulnerabilidades particulares de los pequeños Estados insulares en desarrollo frente a los huracanes son un impedimento que retrasa su progreso en la implementación de la Agenda 2030. Algunas actividades fundamentales de la Oficina son: a) apoyar la formulación de estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de desastres que sean coherentes con los planes nacionales de adaptación y las estrategias de desarrollo sostenible; y b) elaborar

---

<sup>23</sup> Para una descripción completa de las actividades que lleva a cabo la UNCTAD al servicio de los pequeños Estados insulares en desarrollo, véase [TD/B/64/9](#).

perfiles de riesgo de desastres. La Oficina ha ampliado sus iniciativas de fomento de la capacidad dirigidas a los pequeños Estados insulares en desarrollo organizando cursos de capacitación adaptados e intercambios de conocimientos entre pares para abordar sus problemas particulares, entre otros los relacionados con la recopilación e intercambio de datos e información sobre el riesgo climático y de desastres, y así vigilar conjuntamente y de manera eficaz cómo se implementan el Marco de Sendái, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.

30. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres también informó de que había diseñado un curso de aprendizaje electrónico sobre el mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái que complementa sus talleres de capacitación y permite a los participantes estudiar por sí solos el sistema, con lo que se reducen los costos de la capacitación. Se han impartido talleres nacionales de capacitación sobre el mecanismo de seguimiento y se han creado bases de datos sobre pérdidas por desastres en varios pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, como Fiji, las Islas Salomón y Tonga. En adelante, la Oficina seguirá colaborando con los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico por conducto de la Asociación para la Resiliencia en el Pacífico<sup>24</sup>. En África, la Oficina apoya los esfuerzos de Guinea-Bissau y Santo Tomé y Príncipe por participar en los consorcios de seguros de Capacidad Africana para la Gestión de Riesgos, un organismo de la Unión Africana, y disfrutar de las ventajas que estos ofrecen, y por crear un sistema que permita emplear los fondos aportados por los donantes para atender a las prioridades y necesidades de los países partiendo de un examen del presupuesto que tenga en cuenta los riesgos existentes.

31. En el Caribe, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres apoya a la Red de Cámaras de Comercio del Caribe, que integran las cámaras de comercio de 21 países y cuyo cometido es: promover y crear más valor para los miembros de las distintas cámaras<sup>25</sup>; reducir el riesgo para los miembros y sus países en caso de desastre; compartir conocimientos y mejores prácticas con otros integrantes de la Red; y mejorar el transporte, la facilitación del comercio y la promoción. La Oficina también colabora con ARISE<sup>26</sup>, una iniciativa del sector privado dirigida a reducir los riesgos mejorando la toma de decisiones, a partir del conocimiento del riesgo, en lo relacionado con la preparación, la respuesta y la recuperación en casos desastres, lo que incluye adoptar decisiones de inversión teniendo en cuenta los riesgos para labrar un futuro sostenible. Si se aprovechan colectivamente los activos fijos, intelectuales y ejecutivos que ofrecen los sectores público y privado, podrá avanzarse considerablemente en la creación de comunidades resilientes. Con ayuda de la Oficina, se han puesto en marcha redes nacionales de ARISE en Dominica, Barbados, la República Dominicana, Haití, Santa Lucía, las Islas Vírgenes Británicas y Trinidad y Tabago. La Oficina colabora también en todo momento con el Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre<sup>27</sup> para documentar y vigilar de forma coherente los avances en el Marco de Sendái empleando el sistema de seguimiento de dicho Organismo.

32. Aunque el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) no cuenta con ningún programa específicamente dirigido a los pequeños Estados insulares en desarrollo, la resolución 2/4 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente constituye el documento básico por el que se guía para aplicar la Trayectoria de Samoa. El Programa ha incorporado una serie de actividades

<sup>24</sup> Véase [www.resilientpacific.org/pacific-resilience-partnership/](http://www.resilientpacific.org/pacific-resilience-partnership/).

<sup>25</sup> Véase [www.linkedin.com/company/caricham/](http://www.linkedin.com/company/caricham/).

<sup>26</sup> Véase <https://eird.org/americas/news/the-caribbean-strengthens-its-business-resilience-and-drr-initiatives.html#.XxC3FChKjIU>.

<sup>27</sup> Véase [www.cdema.org/](http://www.cdema.org/).

prioritarias para los pequeños Estados insulares en desarrollo a sus siete subprogramas. Para llevar a cabo esas actividades, se han asignado los recursos financieros correspondientes a cada subprograma.

33. Se ha ampliado el programa Green Fins del PNUMA<sup>28</sup> para incluir a un mayor número de pequeños Estados insulares en desarrollo. Los Gobiernos de Antigua y Barbuda, la República Dominicana, Maldivas, Palau y Singapur llevan a cabo actividades en el marco de este programa para garantizar la sostenibilidad del turismo de buceo. En un principio, el programa Green Fins se insertaba en el marco del PNUMA y los programas de mares regionales, con los que se buscaba concienciar al público y mejorar las prácticas de gestión para conservar los arrecifes de coral y poner coto a las prácticas turísticas no sostenibles. En la actualidad, es la única norma de certificación ambiental existente a nivel mundial para el turismo de buceo. De conformidad con la resolución 413 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, el PNUMA y la Red Mundial de Vigilancia de los Arrecifes de Coral organizaron una serie de talleres regionales, también en las regiones donde hay pequeños Estados insulares en desarrollo, para reunir información y datos con los que elaborar los informes regionales del PNUMA sobre los arrecifes de coral y un informe resumido mundial.

34. La UNESCO se guía por su Plan de Acción para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (2016-2021)<sup>29</sup> para cumplir la Trayectoria de Samoa. El Plan se elaboró para abordar los problemas que afectan a los pequeños Estados insulares en desarrollo en los ámbitos de competencia de la Organización y se ajusta plenamente a lo previsto en la Trayectoria de Samoa, el Acuerdo de París, la Agenda 2030 y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres. Se han fijado una serie de objetivos que engloban los siguientes ámbitos de actuación: a) mejorar la capacidad de las islas para lograr el desarrollo sostenible educando y reforzando la capacidad humana e institucional; b) fomentar la resiliencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo y unas interacciones humanas sostenibles con los sistemas ecológicos, oceánicos y de agua dulce; c) ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a que gestionen sus transformaciones sociales y promuevan la inclusión y la justicia sociales; d) preservar el patrimonio cultural material e inmaterial y fomentar la cultura para favorecer el desarrollo sostenible de las islas; y e) aumentar la conectividad, la gestión de la información y el intercambio de conocimientos.

35. La UNESCO apoya a los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante programas que se financian con cargo al presupuesto ordinario por programas y con recursos extrapresupuestarios<sup>30</sup>. También reciben ayuda de la UNESCO a través del Programa de Participación y en forma de asistencia de emergencia. La UNESCO informó de que, de una asignación presupuestaria que ascendía en 2019 a 7.684.505 dólares, invirtió 3.316.368 dólares para intervenir en las esferas prioritarias señaladas en la Trayectoria de Samoa.

36. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) canaliza su ayuda a los pequeños Estados insulares en desarrollo a través de sus oficinas regionales y subregionales. Entre las esferas prioritarias destacan los datos sobre población; la salud, incluida la salud reproductiva; el empoderamiento de jóvenes, mujeres y niñas; la igualdad de género y la respuesta humanitaria. El programa subregional del

<sup>28</sup> Véase [www.greenfins.net/](http://www.greenfins.net/).

<sup>29</sup> Véase [www.unesco.org/new/en/natural-sciences/priority-areas/sids/sids-action-plan-2016-2021/](http://www.unesco.org/new/en/natural-sciences/priority-areas/sids/sids-action-plan-2016-2021/).

<sup>30</sup> Con el apoyo financiero de varios donantes, entre ellos el fondo en fideicomiso japonés, la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el fondo en fideicomiso del Programa Conjunto de las Naciones Unidas.

Pacífico (2018-2022) engloba a 14 países. El programa subregional del Caribe (2017-2021) atiende a las necesidades en materia de desarrollo de 21 países.

37. Gracias a su colaboración con entidades regionales como la CARICOM, la Comunidad del Pacífico y otros asociados internacionales para el desarrollo, el UNFPA ha ayudado a las oficinas de estadística de los pequeños Estados insulares en desarrollo a generar datos de alta calidad para poder valorar los avances en la consecución de las metas tanto mundiales como nacionales, y a formular políticas y programas eficaces con base empírica que permitan mejorar las condiciones de vida de la población. Entre las principales medidas y entregables destacan la puesta en marcha de la encuesta del indicador de desarrollo social de Kiribati y la ayuda prestada para, sobre la base de las conclusiones, formular políticas y programas relacionados con la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Trayectoria de Samoa. El UNFPA también está ultimando las encuestas de indicadores múltiples por conglomerados correspondientes a Samoa, Tonga y Tuvalu. Los talleres sobre vivienda y población dieron pie a la cooperación Sur-Sur entre las oficinas nacionales de estadística de Belice y Haití. En vista de la considerable vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe al cambio climático, el UNFPA y el Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre suscribieron un memorando de entendimiento para promover la preparación, la respuesta y la recuperación en caso de desastre a los niveles nacional y regional.

38. Según la información facilitada por el UNFPA, su asignación presupuestaria en 2019 para actuar en las esferas prioritarias de la Trayectoria de Samoa se distribuyó como sigue: para el programa subregional del Caribe: a) 75.228 dólares para promover un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo; b) 626.136 dólares para la reducción del riesgo de desastres; resumen del programa subregional del Caribe y el Pacífico: c) 2.104.732 dólares para salud y enfermedades no transmisibles; d) 364.879 dólares para igualdad de género; e) 643.216 dólares para medios de ejecución.

39. La Estrategia para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo 2019-2025<sup>31</sup> de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) es el marco por el que se rigen las intervenciones basadas en resultados de la organización y también la cooperación con estos Estados para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 9. De los 38 pequeños Estados insulares en desarrollo representados en las Naciones Unidas, 34 son miembros de la ONUDI. Antigua y Barbuda y los Estados Federados de Micronesia se adhirieron a la organización en 2019. Se observa una tendencia al alza en el número de proyectos que lleva a cabo la ONUDI en los pequeños Estados insulares en desarrollo. En la actualidad, la ONUDI lleva a cabo 42 proyectos de cooperación técnica de ámbito regional y nacional en 16 pequeños Estados insulares en desarrollo. La asignación presupuestaria general de la ONUDI para los pequeños Estados insulares en desarrollo es de 45.374.692 dólares, y los gastos correspondientes a 2019 ascendieron a 4.603.209 dólares. La ONUDI interviene principalmente en cuatro esferas prioritarias de la Trayectoria de Samoa, a saber: a) un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo; b) el cambio climático; c) la energía sostenible; y d) los medios de ejecución.

40. Al concebirse como intervenciones multidisciplinarias, los proyectos de la ONUDI tienen también ramificaciones positivas en otras esferas prioritarias de la Trayectoria de Samoa. Por ejemplo, muchos proyectos en la esfera del cambio climático tienen por objeto reducir la presencia de contaminantes orgánicos persistentes, los hidroclorofluorocarburos y el mercurio, por lo que tienen una

<sup>31</sup> Véase [www.unido.org/sites/default/files/files/2020-04/GC.18\\_CRP.05\\_UNIDO\\_s\\_Small\\_Island\\_Developing\\_States\\_Strategy\\_2019%E2%80%932025.pdf](http://www.unido.org/sites/default/files/files/2020-04/GC.18_CRP.05_UNIDO_s_Small_Island_Developing_States_Strategy_2019%E2%80%932025.pdf).

repercusión evidente en la esfera de la “gestión de productos químicos y desechos”. Los 10 proyectos que lleva a cabo actualmente la ONUDI en la esfera del crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo cuentan con una asignación presupuestaria que asciende a 9.551.552 dólares. Entre los donantes de estos proyectos figuran China, la Federación de Rusia, Italia y la República de Corea, e instituciones de financiación multilaterales como el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono o el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. En la esfera del cambio climático hay 12 proyectos en curso dotados con una asignación presupuestaria de 11.204.565 dólares, en su mayoría procedentes del Protocolo de Montreal y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. En la esfera de la energía sostenible hay 14 proyectos en marcha con una asignación presupuestaria de 22.507.683 dólares, financiada en su mayoría con fondos de la Unión Europea y varios países europeos, entre ellos Austria, España y Noruega. Por último, en la esfera de los medios de ejecución, la ONUDI ha llevado a cabo seis proyectos con un presupuesto total de 45.374.692 dólares, que se utiliza principalmente para ayudar a los Gobiernos de los pequeños Estados insulares en desarrollo a formular políticas, forjar alianzas, y realizar el seguimiento y la evaluación.

41. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) es una organización basada en la demanda, y como tal no tiene una estrategia concreta para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Las actividades de la UNOPS no contemplan objetivos ni metas programáticas porque la Oficina goza de autonomía financiera y trabaja con sus asociados o en nombre de ellos para ejecutar proyectos en función de sus necesidades y prioridades. No obstante, para mejorar la coordinación y la coherencia de sus actividades en los pequeños Estados insulares en desarrollo, la UNOPS designó en 2018 a la Oficina de Enlace en Nueva York para que sirva de banco de información sobre los asuntos relacionados con estos Estados. El mandato de la Oficina de Enlace es reunir datos sobre los proyectos en curso de la UNOPS en los pequeños Estados insulares en desarrollo, comunicarse con sus representantes permanentes en Nueva York y determinar las necesidades y oportunidades existentes con miras a mejorar la ayuda que brinda la UNOPS a este grupo de países.

### **C. Información actualizada facilitada por las organizaciones intergubernamentales**

42. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial<sup>32</sup> no cuenta con una estrategia institucional para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Sin embargo, dada la fragilidad que caracteriza el entorno de muchos de esos Estados y los efectos singulares que tiene el cambio climático en ellos, a menudo esos países reciben una atención particular en las estrategias del Fondo relativas a sus esferas de actividad. Durante más de 25 años, el Fondo ha apoyado varios proyectos en esferas críticas para los pequeños Estados insulares en desarrollo, como proteger la biodiversidad, desarrollar la resiliencia frente al cambio climático y otras perturbaciones, aumentar el acceso a la energía mediante la energía renovable y la eficiencia energética, frenar e invertir el proceso de degradación de las tierras, cooperar en lo que respecta a las aguas internacionales y mejorar la gestión de los productos químicos. En octubre de 2018, el Fondo había destinado a los países más de 578 millones de dólares en todas

<sup>32</sup> Véase [www.thegef.org/](http://www.thegef.org/).

sus esferas de actividad<sup>33</sup>. El Fondo ha facilitado una cantidad de recursos adicionales para el desarrollo sostenible varias veces superior a esa cifra.

43. La Red de Recursos e Intercambio de Aprendizaje sobre Aguas Internacionales (IW:LEARN)<sup>34</sup> comprende una serie de proyectos financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y administrados por el PNUD y el PNUMA, que ejecuta actualmente la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO. El objetivo de la Red es consolidar la gestión transfronteriza de los recursos marinos y de agua dulce en todo el mundo reuniendo las mejores prácticas, las lecciones aprendidas y soluciones innovadoras a los problemas más habituales mediante la cartera de proyectos hídricos internacionales del Fondo. La Red constituye una comunidad muy activa de gestores de proyectos internacionales del Fondo relacionados con el agua, funcionarios nacionales, organismos de realización y organizaciones internacionales no gubernamentales e intergubernamentales y asociados del sector privado. En la última fase de la Red (IW: LEARN 5) se han destinado fondos para ayudar directamente a los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante el hermanamiento de proyectos, un recurso internacional de conocimientos en línea sobre aguas internacionales y cursos y talleres de capacitación especializados. Mediante este apoyo directo a los pequeños Estados insulares en desarrollo, la Red trata de mejorar las relaciones con esta comunidad de países en estrecha colaboración con la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del DAES y el Grupo Consultivo Interinstitucional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

44. Para el período comprendido entre junio y diciembre de 2019, el Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial ha aprobado una nueva suma de 205 millones para las siguientes esferas prioritarias de la Trayectoria de Samoa: a) 1,4 millones de dólares para energía sostenible; b) 29 millones de dólares para la reducción del riesgo de desastres; c) 17 millones de dólares para océanos y mares; d) 19,9 millones de dólares para seguridad alimentaria y nutrición; e) 12,3 millones de dólares para el transporte sostenible; f) 71,9 millones de dólares para la gestión de productos químicos y desechos; g) 30,4 millones de dólares para la biodiversidad; h) 7,5 millones de dólares reservados como recurso con que “incentivar” la programación integrada; e i) 15,63 millones de dólares destinados a las actividades de facilitación necesarias para cumplir las obligaciones previstas en la Convención<sup>35</sup>.

45. La estrategia de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en el Pacífico para 2017-2020<sup>36</sup> ofrece un marco con el que abordar los problemas ligados a la migración en esa región y guiar a la OIM para atender a las necesidades de los migrantes, las comunidades afectadas por la migración y los Gobiernos. La estrategia se ajusta al Marco de Gobernanza sobre la Migración de la OIM, que tiene un carácter global, y se rige por este<sup>37</sup>. La estrategia de la OIM en el Pacífico incorpora la Trayectoria de Samoa, pues tiene en cuenta la singular vulnerabilidad que caracteriza a los pequeños Estados insulares en desarrollo en el contexto del cambio climático y se centra en aumentar la resiliencia y formar alianzas que permitan lograr un desarrollo sostenible. Las tres prioridades estratégicas de la OIM para los

<sup>33</sup> Véase Fondo para el Medio Ambiente Mundial, “Small island developing States and the Global Environment Facility: building lasting partnerships”, disponible en el siguiente enlace: [www.thegef.org/sites/default/files/publications/GEF%20and%20SIDS%20October%202018\\_r2.pdf](http://www.thegef.org/sites/default/files/publications/GEF%20and%20SIDS%20October%202018_r2.pdf).

<sup>34</sup> <https://iwlearn.net>.

<sup>35</sup> Para las actividades de facilitación (comunicaciones nacionales, informes bienales de actualización, evaluaciones de las necesidades de tecnología) y la Iniciativa de Fomento de la Capacidad para la Transparencia en los pequeños Estados insulares en desarrollo en 2019.

<sup>36</sup> Véase [https://publications.iom.int/system/files/pdf/iom\\_pacific\\_strategy.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/iom_pacific_strategy.pdf).

<sup>37</sup> Véase <https://gfmd.org/pfp/ppd/5694>.

pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico son: a) conseguir que los migrantes y las comunidades en el Pacífico aprovechen las ventajas que ofrece la migración como estrategia para el logro del desarrollo sostenible y la adaptación al cambio climático; b) proteger a los desplazados y las comunidades afectadas en el Pacífico frente a las consecuencias de los desastres naturales y el cambio climático, y aumentar su resiliencia a estos fenómenos; y c) impedir que se atente contra los derechos humanos de los migrantes en el Pacífico y asegurarse de que estas personas puedan emigrar de manera segura, ordenada y digna.

46. En el Caribe, la OIM se coordina con las organizaciones regionales e internacionales para elaborar y llevar a la práctica un plan de acción para la movilidad de las personas en el Caribe<sup>38</sup>, con el que se pretende abordar por diversas vías el nexo entre la migración, el medio ambiente y el cambio climático conforme a las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos en el marco del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático. La OIM colabora con las autoridades locales para adoptar medidas que faciliten medios de subsistencia sostenibles a las comunidades vulnerables destinatarias en respuesta al aumento del número de migrantes procedentes de Venezuela. Con estas medidas se espera mejorar la seguridad alimentaria mediante el establecimiento de pequeñas explotaciones agrarias comunitarias; ofrecer más oportunidades de crecimiento económico en las comunidades; y afianzar las estructuras comunitarias que favorezcan la sostenibilidad. La OIM sigue ayudando a los Gobiernos a reconocer la contribución de los migrantes y las comunidades en la diáspora al desarrollo de sus países de origen. La OIM ha trabajado con ellos para aprovechar las cualificaciones que ofrece la diáspora y determinar cómo puede contribuir de manera más sustancial al desarrollo social y económico en el Caribe.

47. La OIM también aboga por la elaboración de políticas y plataformas virtuales que faciliten el intercambio y refuercen las relaciones con los Gobiernos y sus diásporas. La OIM trabaja en Guyana para realizar pruebas del VIH/sida, educar sobre la salud reproductiva y sexual, y asesorar sobre cómo prevenir la propagación del VIH/sida en los sectores minero y maderero de las regiones del interior del país. La OIM ha invertido en el período 2019-2020 las siguientes sumas en las esferas prioritarias de la Trayectoria de Samoa que se indican a continuación: a) 200.000 dólares en un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo (Caribe); b) 463.577 dólares en el cambio climático (Pacífico); c) 5.257.105 dólares (Pacífico) y 3.400 dólares (Caribe) en la reducción del riesgo de desastres; d) 2.727.327 dólares (Pacífico) y 50.000 dólares (Caribe) en seguridad alimentaria y nutrición; e) 87.413 dólares (Pacífico) y 875.000 dólares (Caribe) en salud y enfermedades no transmisibles.

48. La estrategia de la Agencia Internacional de Energías Renovables para los pequeños Estados insulares en desarrollo se inserta en la Iniciativa Faros para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo<sup>39</sup>, un marco de acción concebido para ayudar a estos países a transformar sus sistemas energéticos, la mayoría de los cuales depende actualmente de los combustibles fósiles, en otros basados en las energías renovables y la resiliencia, estrategia que la Agencia se encarga de coordinar y facilitar. La Iniciativa aborda todos los elementos de la transición energética, incluidos los marcos normativos y de mercado, las opciones tecnológicas y el desarrollo de capacidad. En ella participan 36 pequeños Estados insulares en desarrollo y 27 asociados para el desarrollo, incluidos países desarrollados,

<sup>38</sup> Véase <https://caribbeanmigration.org/events/regional-consultation-towards-framework-regional-cooperation-human-mobility-context-disasters>.

<sup>39</sup> Véase <https://islands.irena.org/>.

organizaciones regionales e internacionales, empresas privadas, institutos de investigación y asociaciones sin fines de lucro.

49. La Agencia Internacional de Energías Renovables – Servicio de Proyectos del Fondo de Abu Dhabi para el Desarrollo Económico Árabe eligió financiar en varios pequeños Estados insulares en desarrollo los cinco proyectos de energía renovable<sup>40</sup> que se indican a continuación:

- a) Un proyecto de transformación y aumento de la resiliencia del sector hídrico en Antigua y Barbuda;
- b) Un proyecto de construcción de parques fotovoltaicos solares con acumuladores de energía en la Isla de la Juventud (Cuba);
- c) Un proyecto de producción de energía a partir de desechos en Ciudad de Addu (Maldivas);
- d) Un proyecto solar con acumuladores de energía en Troumassee (Santa Lucía);
- e) Un proyecto de transición a la energía renovable para los residentes de Bequia, en San Vicente y las Granadinas.

### **III. Información actualizada sobre las medidas solicitadas en las resoluciones de la Asamblea General**

50. La Asamblea General ha solicitado a la Secretaría en sucesivas resoluciones que adopte otras medidas concretas<sup>41</sup>. En esta sección se describen de manera sucinta las novedades en el estado de aplicación de tres de esas solicitudes.

#### **A. Marco para las Alianzas con los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo**

51. En 2015, al establecerse el Marco para las Alianzas con los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo<sup>42</sup>, la Asamblea General solicitó que la Secretaría, el DAES y la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo ayudaran al Comité Directivo sobre las Alianzas en favor de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo a supervisar las alianzas existentes y a promover y defender la formación de nuevas alianzas con los pequeños Estados insulares en desarrollo. En enero de 2020, el Presidente de la Asamblea General nombró al Representante Permanente de Antigua y Barbuda ante las Naciones Unidas, Walton Alfonso Webson, y a la Representante Permanente de Malta, Vanessa Frazier, para sustituir a la Representante Permanente de Irlanda, Geraldine Byrne Nason, y la Representante Permanente de Belice, Lois Young, como copresidentes del Comité Directivo en 2020-2021. Desde entonces, el Comité Directivo ha aprobado su programa de trabajo para 2020<sup>43</sup> y organizado el sexto diálogo anual internacional de las alianzas de múltiples interesados con los pequeños Estados insulares en desarrollo<sup>44</sup>.

<sup>40</sup> Véase [www.irena.org/ADFD/Selected-Projects](http://www.irena.org/ADFD/Selected-Projects).

<sup>41</sup> Véase [A/70/472/Add.2](#) párr. 11 a)-c).

<sup>42</sup> *Ibid.*, párr. 11.

<sup>43</sup> Véase [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/25860Final\\_\\_Approved\\_2020\\_Work\\_Programme.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/25860Final__Approved_2020_Work_Programme.pdf).

<sup>44</sup> Véase <https://sustainabledevelopment.un.org/index.php?page=view&type=13&nr=3305&menu=1634>.

## B. La evaluación de las necesidades

52. En 2018<sup>45</sup>, la Asamblea General solicitó al Secretario General que, de cara a 2020 y con los recursos disponibles, velara por que se asignaran recursos suficientes para el debido cumplimiento de los mandatos ampliados en apoyo a la agenda de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y que incluyera en el informe que le presentase en el septuagésimo quinto período de sesiones información sobre las medidas adoptadas para atender las necesidades derivadas de la ampliación de los mandatos conferidos a las dependencias que se ocupaban de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

53. La Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del DAES y el Subprograma de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo siguieron complementándose mutuamente, coordinándose mejor y colaborando más a menudo, entre otras cosas mediante la celebración de reuniones periódicas a todos los niveles, la planificación y ejecución conjuntas de las actividades, y la mejora de la comunicación y las consultas con los Estados Miembros. Para mejorar la ejecución y cumplir a los niveles regional y nacional los mandatos generales relacionados con las prioridades en materia de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, ambas dependencias han aprovechado también los puntos fuertes de otros asociados fundamentales del sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo a través del Grupo Consultivo Interinstitucional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y el proceso de examen de las oficinas multipaís.

54. Se han tomado medidas importantes para subsanar las carencias de recursos de las dependencias de la Secretaría. Una de las tres prioridades presupuestarias del Secretario General para 2021 es el subprograma de los pequeños Estados insulares en desarrollo de la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Por eso, los recursos propuestos para el presupuesto por programas de 2021 comprenden financiación relacionada y no relacionada con puestos para este subprograma. Se ha respondido a la necesidad de recursos de la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del DAES creando un puesto adicional que se financiará en los próximos dos años con cargo al programa ordinario de cooperación técnica de las Naciones Unidas. Actualmente, ambas dependencias reciben puntualmente del Gobierno de Irlanda una ayuda en forma de recursos de consultoría de la que están muy necesitadas.

## C. El examen de alto nivel

55. Para dar seguimiento al examen de alto nivel de la Trayectoria de Samoa<sup>46</sup>, y en consulta con los Estados Miembros, las entidades competentes del sistema de las Naciones Unidas y otros interesados en la materia, las dos dependencias de los pequeños Estados insulares en desarrollo de la Secretaría coordinan las medidas necesarias para cumplir lo solicitado en los párrafos 10 y 20 de la resolución 74/217. En primer lugar, se solicitó que se examinara el entorno de financiación y apoyo en casos de desastre con miras a la posible creación de un fondo, mecanismo o instrumento financiero voluntario específico para estos casos, coordinado con los mecanismos existentes y complementario de estos, a fin de ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a gestionar el riesgo de desastres y reconstruir mejor

<sup>45</sup> Véase la resolución 73/228 de la Asamblea General, párrs. 35 y 36.

<sup>46</sup> Véase la resolución 74/3 de la Asamblea General.

después de los desastres. En segundo lugar, se solicitó que se determinara qué esferas prioritarias de la Trayectoria de Samoa no estaban contempladas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible ni en el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres y, cuando procediera, se elaboraran las metas e indicadores correspondientes a esas esferas.

56. En vista de los recursos de que se dispone en ambos casos, será preciso llevar a cabo la ejecución por etapas. La Secretaría informará regularmente a todos los interesados sobre los avances registrados en la etapa 1, además de presentar un informe a la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones.

#### **IV. La COVID-19 y los pequeños Estados insulares en desarrollo**

57. La COVID-19, una pandemia feroz que ha afectado a todos los países y regiones sin distinción y se espera que provoque la peor recesión de la que se tiene constancia desde la Gran Depresión, ha sumido al mundo en una grave crisis sanitaria y económica como no se ha visto en casi un siglo. La pandemia ha puesto de manifiesto y exacerbado las vulnerabilidades y las desigualdades existentes dentro de los países y entre unos países y otros. Y ha vuelto a poner de manifiesto que los sistemas de los que dependemos, entre otras cosas, para alimentarnos, comerciar, cuidar de nuestra salud o protegernos de los efectos del clima, no solo son cada vez más interdependientes, sino también más frágiles. Esta sección trata sobre la COVID-19 y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

##### **Salud**

58. Antes de la pandemia de COVID-19, los pequeños Estados insulares en desarrollo ya se enfrentaban a problemas únicos para prevenir, detectar y tratar las enfermedades infecciosas. Por lo general, los pequeños Estados insulares en desarrollo carecen de infraestructura y tecnologías sanitarias, la capacidad de sus trabajadores de salud es limitada y el porcentaje del gasto público en sanidad suele ser bajo. Los servicios sanitarios de los pequeños Estados insulares en desarrollo son relativamente más deficientes, siendo su puntuación media en el índice de 28,9 sobre 100, muy por debajo de la media mundial, que se sitúa en 40,2<sup>47</sup>. La población de estos Estados es especialmente susceptible de contraer la COVID-19 debido a la alta prevalencia de afecciones previas como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y la obesidad. La mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo no pueden realizar pruebas para detectar la COVID-19 ni disponen de sistemas ni de centros de salud avanzados para tratar a los pacientes más graves, especialmente los que precisan de respiración asistida. A pesar de ello, la pandemia no ha afectado a todos estos Estados por igual: en algunos casos su repercusión ha sido relativamente grave, en otros se ha logrado contener los brotes, y hay países que no han registrado ningún infectado. La rápida actuación de muchos Gobiernos en estos Estados para limitar los movimientos transfronterizos e imponer estrictas normas a la población para mantener el distanciamiento físico es digna de alabanza, porque gracias a ello se han logrado resultados positivos en algunos casos a la hora de contener la propagación del virus. A 17 de julio de 2019, los pequeños Estados insulares en desarrollo registraban las siguientes cifras de infectados y fallecidos por la COVID-19:

<sup>47</sup> Véase [www.ghsindex.org/data-stories/small-island-nations-need-special-support-and-resources/](http://www.ghsindex.org/data-stories/small-island-nations-need-special-support-and-resources/).

<i>País</i>	<i>Número de infectados</i>	<i>Número de fallecidos</i>
<b>Región del Atlántico, el océano Índico y el mar de China meridional</b>		
Bahrein	34 078	111
Cabo Verde	1 780	19
Comoras	321	7
Guinea-Bissau	1 902	26
Maldivas	2 801	14
Mauricio	343	10
Santo Tomé y Príncipe	416	12
Seychelles	100	0
Singapur	46 630	27
<b>Caribe</b>		
Antigua y Barbuda	74	3
Bahamas	113	11
Barbados	103	7
Belice	37	2
Cuba	2 432	87
Dominica	18	0
Granada	23	0
Guyana	300	17
Haití	6 727	141
Jamaica	759	10
República Dominicana	46 305	910
Saint Kitts y Nevis	17	0
San Vicente y las Granadinas	35	0
Santa Lucía	22	0
Suriname	780	18
Trinidad y Tabago	133	8
<b>Pacífico</b>		
Estados Federados de Micronesia	0	0
Fiji	26	0
Kiribati	0	0
Islas Marshall	0	0
Islas Salomón	0	0
Nauru	0	0
Palau	0	0
Papua Nueva Guinea	11	0
Samoa	0	0
Timor-Leste	24	0
Tonga	0	0
Tuvalu	0	0
Vanuatu	0	0

*Fuente:* informe sobre la situación núm. 177 de la Organización Mundial de la Salud, 15 de julio de 2020.

## Turismo

59. La entrada de turistas procedentes del extranjero disminuyó un 97 % en abril de 2020 a raíz de las restricciones a los viajes en todos los destinos del mundo. Esto equivale a 180 millones menos de turistas internacionales respecto de la cifra registrada ese mismo mes el año anterior, lo que se traduce en unas pérdidas que ascienden a 195.000 millones de dólares en ingresos vinculados al turismo internacional (ingresos de exportación)<sup>48</sup>. En la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo, la contribución del turismo al PIB es, en promedio, cercana al 30 %. Este porcentaje supera el 50 % en Granada, Maldivas, Saint Kitts y Nevis y Seychelles<sup>49</sup>. Además, el turismo es uno de los sectores que más empleo genera en los pequeños Estados insulares en desarrollo y tiene un efecto multiplicador, directo e indirecto, entre otros, en hoteles, complejos turísticos, restaurantes, el transporte, el comercio minorista y la agricultura. Es más probable encontrar a mujeres empresarias en el turismo que en otros sectores de la economía<sup>50</sup>. El Consejo Mundial de Viajes y Turismo calcula que la contribución relativa de la industria de los viajes y el turismo como porcentaje de todo el empleo generado asciende al 90,7 % en Antigua y Barbuda, al 78,1 % en Santa Lucía y al 59,6 % en Maldivas<sup>51</sup>. Los ingresos del turismo representan aproximadamente un 20-30 % de la actividad económica en Samoa y Tonga, y el sector turístico constituye una fuente primordial de empleo y divisas para países como Fiji y Palau<sup>52</sup>. En los pequeños Estados insulares en desarrollo, las aerolíneas nacionales y regionales, que son el medio fundamental para que los turistas puedan viajar a estas islas tan alejadas, también podrían salir muy perjudicadas debido a la prolongada pérdida de ingresos. La pérdida de ingresos, el reducido número de operaciones y las restricciones a los viajes en todo el mundo podrían limitar la actividad turística incluso cuando el virus remita.

## Remesas

60. Históricamente, habida cuenta del tamaño de sus economías, los flujos de remesas son mucho mayores en los pequeños Estados insulares en desarrollo que en otros grupos de países. Entre 2006 y 2013, las remesas representaban, en promedio, el 7,5 % del PIB de los pequeños Estados insulares en desarrollo, frente al 5,8 % en todos los otros países en desarrollo. En el último decenio, las remesas de los pequeños Estados insulares en desarrollo a menudo han llegado a representar más del 20 % del PIB, y hasta el 90 % de los hogares reciben remesas del extranjero<sup>53</sup>. En 2019, dos de los cinco países que más remesas recibieron como porcentaje de su PIB eran pequeños Estados insulares en desarrollo: Tonga (37,6 % del PIB) y Haití (37,1 %) <sup>54</sup>. La pérdida de remesas magnificará las repercusiones económicas de la pandemia de COVID-19 en los pequeños Estados insulares en desarrollo. El Banco Mundial calcula que las remesas a los países de ingresos bajos y medianos disminuirán en un 19,7 % hasta situarse en 445.000 millones de dólares, lo que supone para muchas familias vulnerables perder una fuente de financiación

<sup>48</sup> Véanse las novedades publicadas en junio de 2020 en el Barómetro OMT del Turismo Mundial: [www.unwto.org/market-intelligence](http://www.unwto.org/market-intelligence).

<sup>49</sup> Véase <https://unctad.org/en/pages/newsdetails.aspx?OriginalVersionID=2341>.

<sup>50</sup> Véase <https://unctad.org/en/pages/newsdetails.aspx?OriginalVersionID=2370>.

<sup>51</sup> Véase el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, “Global economic impact and trends 2020” (mayo de 2020).

<sup>52</sup> Véase [www.imf.org/en/News/Articles/2020/05/27/na-05272020-pacific-islands-threatened-by-covid-19](http://www.imf.org/en/News/Articles/2020/05/27/na-05272020-pacific-islands-threatened-by-covid-19).

<sup>53</sup> Véase el PNUD y la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, “Financing for Development and Small Island Developing States: A Snapshot and Ways Forward”, documento de debate (junio de 2015).

<sup>54</sup> Véase <https://migrationdataportal.org/es/themes/remesas>.

esencial<sup>55</sup>. Los trabajadores migrantes se encuentran entre los grupos más afectados, porque han de hacer frente a la pérdida de empleo a gran escala y a las restricciones a los viajes<sup>56</sup>. Una disminución de los flujos de remesas podría aumentar la pobreza y reducir el acceso de las familias a los servicios de salud que tanto necesitan.

### **Seguridad alimentaria, productos básicos y comercio**

61. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la mitad de los pequeños Estados insulares en desarrollo importa más del 80 % de los alimentos que consumen<sup>57</sup>. Esta dependencia los hace vulnerables a las interrupciones en el comercio internacional y las cadenas mundiales de suministro. La Organización Mundial del Comercio prevé que el comercio mundial disminuirá entre un 13 % y un 32 % en 2020 a causa de la pandemia de COVID-19, que ha alterado las actividades económicas normales<sup>58</sup>. La COVID-19 también ha provocado un descenso generalizado de los precios de los productos básicos en todo el mundo. El 57 % de los pequeños Estados insulares en desarrollo depende de los productos básicos, es decir, en términos de valor, estos productos constituyen más del 60 % de los bienes que exportan<sup>59</sup>. Esta dependencia varía de unos Estados a otros; algunos dependen de la agricultura (Belice y Maldivas), otros de los minerales y los metales (Guyana y Jamaica) o de los combustibles (Santa Lucía y Timor-Leste)<sup>60</sup>. La caída registrada en los ingresos de exportación y la evolución negativa de los tipos de cambio limita la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo para pagar su deuda y aumenta su nivel de sobreendeudamiento<sup>61</sup>.

### **Deuda**

62. Muchos pequeños Estados insulares en desarrollo llevan tiempo lidiando con el problema del sobreendeudamiento; un problema que la COVID-19 ha agravado. Si no se toman medidas agresivas en materia de políticas, la pandemia de COVID-19 podría desencadenar una prolongada crisis de la deuda en muchos países en desarrollo, entre ellos varios pequeños Estados insulares en desarrollo, y retrocesos en términos de desarrollo sostenible. Se ofreció la posibilidad de suspender parcialmente el servicio de la deuda a 76 países de bajos ingresos en desarrollo que cumplían los requisitos para formar parte de la Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial, que integran, entre otros, todos los países menos adelantados y 13 pequeños Estados insulares en desarrollo. El Fondo Monetario Internacional también ofreció alivio adicional del servicio de la deuda a 25 de los países más pobres<sup>62</sup>. En algunos de esos países, las medidas adoptadas hasta la fecha no bastarán para evitar el incumplimiento de los pagos. En su informe de política titulado “La deuda y la COVID-19: una respuesta global solidaria”<sup>63</sup>, el Secretario General

<sup>55</sup> Véase Banco Mundial, “COVID-19 Crisis Through a Migration Lens”, Migration and Development Brief No. 32 (abril de 2020).

<sup>56</sup> Véase [www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---arabstates/---roibeirut/documents/briefingnote/wcms\\_744832.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---arabstates/---roibeirut/documents/briefingnote/wcms_744832.pdf).

<sup>57</sup> Véase [www.fao.org/3/ca8994en/CA8994EN.pdf](http://www.fao.org/3/ca8994en/CA8994EN.pdf).

<sup>58</sup> Véase [www.wto.org/english/news\\_e/pres20\\_e/pr855\\_e.htm](http://www.wto.org/english/news_e/pres20_e/pr855_e.htm).

<sup>59</sup> Véase <https://unctad.org/en/pages/newsdetails.aspx?OriginalVersionID=2086>.

<sup>60</sup> Véase *State of Commodity Dependence Report 2019* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta E.19.II.D.8 y corrección).

<sup>61</sup> Véase el documento de políticas del DAES 2020 núm. 60 en el siguiente enlace: <https://www.un.org/development/desa/dpad/publication/un-des-a-policy-brief-60-commodity-exporters-face-mounting-economic-challenges-as-pandemic-spreads/>.

<sup>62</sup> Véase [www.un.org/development/desa/dpad/publication/un-des-a-policy-brief-72-covid-19-and-sovereign-debt/](http://www.un.org/development/desa/dpad/publication/un-des-a-policy-brief-72-covid-19-and-sovereign-debt/).

<sup>63</sup> Véase [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/un\\_policy\\_brief\\_on\\_debt\\_relief\\_and\\_covid\\_april\\_2020.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/un_policy_brief_on_debt_relief_and_covid_april_2020.pdf).

recomendó que se adoptara un enfoque tridimensional para abordar el problema, que resumió como sigue: a) suspender por completo el pago de la deuda (bilateral, multilateral y comercial) de todos los países en desarrollo que así lo soliciten; b) adoptar otras medidas para aliviar la deuda de los países en desarrollo que estén muy endeudados a fin de evitar que incurran en impagos; y c) promover la arquitectura financiera internacional introduciendo mecanismos más justos y efectivos para resolver la crisis de la deuda, y fomentar la solicitud y concesión responsable de préstamos.

## **V. Conclusión**

63. A la luz de la actual pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) que afecta al mundo entero, y habida cuenta de sus repercusiones socioeconómicas, sobre todo entre los más vulnerables, hoy día, en la coyuntura en que nos encontramos de nuestro camino multilateral e interdependiente, es más importante que nunca, además de ser absolutamente necesario, reforzar la cooperación y el apoyo que, desde hace mucho tiempo, proporciona la comunidad internacional, ayudando a los pequeños Estados insulares en desarrollo a progresar en la superación de sus vulnerabilidades y respaldando sus iniciativas colectivas de desarrollo sostenible.

---